



## **GOBIERNO DE CUBA**

### **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**

#### **PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO LOCAL EN CUBA**

#### **PROGRAMA MARCO PDHL**

Esta iniciativa se propone facilitar un marco de referencia para la cooperación internacional interesada en apoyar los esfuerzos que realizan las autoridades nacionales y locales cubanas para fortalecer el proceso del desarrollo humano local por el medio de la aplicación de las Metas del Milenio.

Este objetivo, por su envergadura y complejidad, requiere que al esfuerzo propio del País se sume la acción coordinada de los diferentes actores de la cooperación internacional.

A este fin, el PNUD ha propuesto al País y a los diferentes cooperantes interesados en este objetivo un marco de referencia programático, de gestión y operacional que favorezca una acción coordinada de la cooperación internacional que opera a nivel local. Como valor agregado de este enfoque armonizador se apunta a concretar una estrategia de cooperación que no sea solo la suma los resultados de múltiples proyectos. Se pretende más bien poner a disposición un marco para aquellos actores convencidos de la utilidad de juntar los respectivos esfuerzos no solamente para generar mayor impacto de la acción de cooperación sino también un intercambio de experiencias y de ideas capaces de fortalecer el capital social.

Este documento presenta, entonces, el Programa Marco PDHL como estrategia que el PNUD en Cuba se propone, para apoyar los esfuerzos que realizan las autoridades nacionales con vistas a favorecer una acción de cooperación internacional coordinada en apoyo a los procesos de desarrollo local priorizados, y en particular: 1) apoyo a la descentralización técnico administrativa, 2) apoyo al desarrollo económico local, 3) apoyo a la cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios, 4) apoyo a la constitución y funcionamiento de los sistemas locales de planificación territorial y de inversión en el medio ambiente, y 5) aplicación del enfoque de género transversal en todas las actividades e iniciativas de desarrollo local. Estos 5 ejes programáticos facilitarán la concentración de la cooperación internacional hacia iniciativas que respondan a nivel local/territorial a los 8 Objetivos del Milenio.

## **PARTE 1-A**

### **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN**

El presente documento se refiere a la aplicación en Cuba de la plataforma promovida por los gobiernos de todo el mundo para alcanzar mejores condiciones de vida en 2015 denominada Metas del Milenio.

Con esta iniciativa se quiere fortalecer en Cuba particularmente la relación entre la acción de cooperación internacional y el cumplimiento de las Metas del Milenio.

En particular este programa apunta a la creación de una amplia red de alianzas a nivel internacional que logre incrementar el impacto y los efectos de la cooperación que promueve el desarrollo local, la inversión en el medio ambiente, la lucha contra el VIH/SIDA, el mejoramiento de la salud materna y las igualdades de oportunidades entre géneros, así como contribuir en prevenir la pobreza y el hambre.

Esta iniciativa se plantea como un programa marco trienal (2004/2006) que pone a disposición de aquellos actores de la cooperación y de aquellas iniciativas que se identifican con las finalidades de las Metas del Milenio, una relación más directa con los interlocutores locales y nacionales; un mecanismo operacional local e intersectorial para la identificación y ejecución de la cooperación; una gestión administrativa más ágil, así como la posibilidad de la coordinación y cooperación entre diferentes actores nacionales e internacionales presentes en el País o interesados en asociarse.

Para este fin este documento de Programa utilizará también la modalidad de cooperación descentralizada y sur/sur que el PNUD ha puesto en marcha en Cuba en el periodo 1999/2002 en el marco del Programa de Desarrollo Humano a Nivel Local (PDHL), lo cual ha representado un importante aporte en apoyo al desarrollo municipal y provincial en Cuba, así como su articulación con las políticas de desarrollo nacionales y la eficaz creación y vinculación con una amplia red de partenariado internacional.

Se trata, en otros términos, de un paradigma de cooperación ya no fundamentado en una relación entre beneficiarios y beneficiados, si no más bien en una nueva relación entre “socios” y “aliados”, en el común desafío representado por el alcance de Metas tan complejas y a la vez determinantes para el desarrollo y la paz, tanto en los países del norte como del sur del mundo.

Esta decisión se basa, por un lado, en los significativos resultados que esta modalidad de cooperación ha generado tanto en beneficios directos a la población como en términos de fortalecimiento e innovación en el desarrollo local y económico, y por otro lado, en la necesidad de continuidad que requieren los procesos de enfoque de género transversal a las dinámicas de desarrollo.

La cooperación descentralizada así como la cooperación sur/sur han demostrado ser elementos novedosos y efectivos para dinamizar la acción de cooperación a nivel local, logrando que los programas de cooperación sean cada vez más la expresión activa de diálogo e intercambio de experiencias entre los múltiples actores locales del norte y del sur del mundo que, alrededor de ejes temáticos de “interés común”, concretizan acciones en los respectivos territorios, beneficios directos a la población contribuyendo a la vez a la implementación de objetivos tan importantes como son las Metas del Milenio.

Los actores de la cooperación internacional interesados en esta estrategia podrán disponer del marco representado por este programa para coordinar, formular, ejecutar, gestionar y evaluar la respectiva acción en relación a los 5 ejes programáticos priorizados por el País. Acción que, evidentemente, de acuerdo a las especificidades de cada País participante, se diferenciará, por su contenido, sectorial o territorial, cronograma de actividades, ubicación geográfica, duración, gestión financiera acordada, modalidad de rendición de cuentas, u otras.

Esta modalidad apunta a favorecer la complementariedad entre las diferentes iniciativas internacionales y su articulación con los esfuerzos nacionales. Apunta también a evitar la sobreposición y duplicidad de esfuerzos, reducir los gastos administrativos y de personal, facilitando a la cooperación internacional la utilización de servicios comunes en los territorios y generar por ende mayor impacto.

Sin embargo, cada iniciativa apoyada por un país o por un actor de cooperación específico responderá a sus requerimientos de monitoreo y evaluación adecuados a las regulaciones vigentes en el País, así como su rendición de cuentas anual y otras especificidades administrativo-contables requeridas por el donante y acordadas con el PNUD.

En la primera etapa del PDHL/Cuba (1999/2002), nueve entidades internacionales de cooperación decidieron coordinar su acción para mejorar el impacto de los resultados de los programas de cooperación. Sin embargo, este positivo resultado en términos de “advocacy”, demostró la necesidad de un instrumento que funcionara como marco programático y administrativo común para formular, gestionar, aprobar, monitorear, evaluar y rendir cuentas a nueve planes de acción diferentes.

Con este programa marco se pretende crear un instrumento de gestión técnico-administrativo especialmente formulado para facilitar la relación entre proyectos, programas y red de alianzas para el desarrollo que la implementación de las Metas del Milenio requiere, reduciendo así los tiempos de gestión y aprobación de los proyectos específicos, el número de documentos de proyectos necesarios para la aprobación, el número de reuniones y de tiempo del personal administrativo de las diferentes instituciones involucradas, y generando por ende una mejor ejecución e impacto de los objetivos y un mejor desarrollo de los efectos esperados por las iniciativas de cooperación.

## **ANTECEDENTES**

En su primera etapa (1999 - 2002) el PDHL Cuba realizó 321 subproyectos, como expresión de la acción concreta de la red de alianzas creada y que comprende más de 14 ONGs, 9 universidades, 6 cooperaciones bilaterales, más de 200 actores entre asociaciones, empresarios, cámaras de comercio, cooperativas sociales, centros de estudios y fundaciones, de los 285 gobiernos locales europeos y latinoamericanos que han dado su adhesión al programa.

Se han generado resultados cuantitativos en términos de beneficios directos e indirectos a la población de las áreas geográficas involucradas en el programa. (Ver resultados en anexo).

También, se han generado resultados cualitativos en términos de:

- Fortalecimiento de las capacidades locales de programación y gestión.
- Creación de nuevos instrumentos técnicos, tecnológicos y normativas que articulan y fortalecen los procesos de desarrollo local priorizados.

- Articulación con el esfuerzo permanente del país de enfrentar los retos acordados en la Cumbre del Milenio.
- Innovación, transformación y aceleración de los 5 procesos económicos y sociales priorizados por el país.
- Aumento del impacto de la acción coordinada de los diferentes actores de la cooperación internacional, entre ellos Agencias de Naciones Unidas, Cooperaciones Bilaterales, ONGs y regiones, provincias y ciudades europeas y latinoamericanas.

En la primera fase del PDHL se acordaron con el Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC), y se pusieron en marcha, mecanismos que posibilitaron: programar localmente las iniciativas de cooperación (Grupos de Trabajo Provinciales y Municipales); su rápida aprobación en el Comité Nacional de Coordinación, (CNC); la ágil y transparente ejecución de las compras (Comité de Compras), así como la evaluación directa por parte de los múltiples actores involucrados.

En el Comité Nacional de Coordinación (CNC), los municipios y las provincias cubanos han presentado y defendido los proyectos formulados localmente en forma conjunta con los “partners” de la cooperación descentralizada.

Hasta junio de 2004, el CNC ha realizado 91 sesiones, o sea, 1 cada 15 días, con una media de 12 acuerdos por sesión.

El Comité de Compras es el mecanismo creado con el fin de agilizar la adquisición de bienes y servicios previstos en los proyectos. En este Comité participan todas las entidades que tienen una responsabilidad directa en la decisión. Esto permite que sean tomadas múltiples decisiones en cada sesión, sin tener que aprobar cada compra por los diferentes responsables en momentos y lugares distintos.

Hasta junio de 2004 el Comité de Compra ha realizado, 129 sesiones, en las cuales se han tomado 1,548 decisiones de compra para una media de 12 decisiones por sesión.

La capacidad operativa local, la activación de la cooperación descentralizada y la armonización directa en el terreno entre las diferentes iniciativas presentes, así como la agilidad del CNC han sido algunos de los elementos que han permitido que la amplia participación local, nacional e internacional se haya transformado en un importante beneficio directo a las áreas geográficas de acción del PDHL y en una importante referencia de innovación sobre modalidades, instrumentos y mecanismos de apoyo al desarrollo local en el País.

Estos resultados han determinado la decisión del Gobierno de Cuba y del PNUD de incluir el PDHL como una de las prioridades en el documento de Programa del País y en el Multiyears Funding Framework de Cuba para el período 2004 - 2007.

El programa representa una contribución en el marco de la Gestión para el objetivo “Goal 1” del SRF, que promueve el desarrollo local y la descentralización técnico-administrativa en el País.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> SRF – G1 – SGN3 – SASN3

## CONTEXTO NACIONAL

Cuba continúa inmersa en el denominado Período Especial en Época de Paz, etapa en la que el Gobierno y la sociedad cubana reorientan sus relaciones económicas y comerciales, reestructuran su aparato productivo y de servicios en función de las nuevas circunstancias, así como el continuo y sistemático trabajo para alcanzar nuevos resultados económicos y sociales trazados por la Revolución Cubana, a pesar de la intensificación del bloqueo económico.

La aplicación de las medidas adoptadas para reanimar la economía cubana – apertura a la inversión extranjera; entrega de tierras en usufructo gratuito; legalización de la circulación de divisas; saneamiento de las finanzas internas; estímulo al trabajo por cuenta propia; adecuación de la legislación laboral y salarial; creación de mercados agropecuarios y de otros tipos; así como la reestructuración de la Administración de Estado y el avance del desarrollo territorial y local – han determinado un sostenido crecimiento económico, expresado en modificaciones positivas para alcanzar nuevos niveles en el Desarrollo Humano, como se expresa en los datos comparativos entre 1994 y el 2002.

	1994	1997	2000	2002
Consumo de los hogares (MMP)	13,046,9	15,503,1	18,558,1	19,608,2
Formación Bruta de capital fijo (MMP)	1,573,1	2,979,4	3.630,2	3,074,1
Exportación de bienes y servicios (MMP)	2,541,8	3,785,6	4,318,9	3,872,0
Producto Interno Bruto (MMP)	15,094,5	23,438,6	28.206,7	30,680,2
Producto Interno Bruto per cápita (P)	1,384	2,118	2,519	2,728

- *Cálculos y datos en pesos cubanos por la Oficina Nacional de Estadísticas. Edición 2002.*

Sin embargo, la población cubana y particularmente la oriental (de las provincias de Granma, Guantánamo, Las Tunas, Holguín y Santiago de Cuba), presenta condiciones particularmente adversas en cuanto a empleo, ingresos, situación ambiental y alimentación. Esta situación también se ha visto acrecentada en lo que respecta a las oportunidades de trabajo para la mujer y sobretodo para las madres solteras.

Las medidas de ajuste adoptadas en Cuba necesitan de tiempo, porque responden a un Plan Nacional, formulado para mantener los niveles de cobertura de necesidades alcanzados por el país en el desarrollo humano equitativo y solidario; al mismo tiempo que se tiene que enfrentar a los vaivenes que rigen el comercio internacional, como sucede con los precios del petróleo, el azúcar, el níquel y otros productos de importación y exportación, y los efectos negativos del continuo y recrudescido bloqueo económico.

Durante los años 1998 y 1999 el Instituto de Planificación Física de Cuba desarrolló con el apoyo técnico y financiero del Programa Mundial de Alimentos (PMA), el estudio de análisis y cartografía de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria en Cuba. Este estudio permitió identificar en las cinco provincias orientales (Las Tunas, Granma, Holguín, Santiago de Cuba y Guantánamo), que en el conjunto de municipios, el rango de valores establecido en *muy vulnerables* alcanzó el 61% de los municipios, lo que sumado a los *vulnerables* alcanza al 81% del número total de esas unidades político-administrativas, equivalente a casi el 85 % de la población residente en la región Oriental.

## **Investigaciones sobre Desarrollo Humano en Cuba.**

A partir de 1995 hasta el 2001, el Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM), la Universidad de la Habana y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), con el apoyo técnico y financiero del PNUD han efectuado dos estudios a nivel meso y territorial sobre el estado del Desarrollo Humano en Cuba. En 1996, sus resultados permitieron establecer la situación por provincias y la identificación de los menores valores relativos en las cinco provincias orientales. En 1999, se ampliaron los estudios a la dimensión de equidad en los campos económicos, social, género y medio ambiental. Sus resultados posibilitaron ampliar la visión acerca de los problemas centrales del desarrollo, estratificar las diferencias existentes por provincias y definir las acciones a aplicarse en el corto y mediano plazo para mantener los logros alcanzados por la Revolución Cubana.

Se encuentran en curso de realización nuevos estudios con el apoyo del PNUD, para determinar, comparativamente, el estado del Desarrollo Humano y Equidad en Cuba entre los años 1995 y 2001. Además, este estudio, tiene como objetivo fundamental el analizar, valorar e interpretar desde la perspectiva del Desarrollo Humano el aporte de la ciencia y tecnología a nivel nacional, territorial y sectorial. Dicho estudio será presentado el próximo mes de diciembre 2004.

### **• MARCO TERRITORIAL**

Las áreas geográficas de acción de esta iniciativa han sido identificadas de acuerdo con las prioridades del Gobierno de Cuba, en base a un criterio de representatividad de las diferentes características del país, a los datos del Informe sobre Desarrollo Humano y al estudio de vulnerabilidad realizado por el PMA y el Instituto de Planificación Física.

Esta selección inicial no excluye la participación a futuro de otras áreas geográficas del país en el Programa.

#### **1. Municipio y Centro Histórico de La Habana Vieja.**

Consejos Populares de Prado, Belén, San Isidro, Plaza Vieja, Jesús María y Tallapiedra.

#### **2. Provincia Pinar del Río.**

Municipios de Pinar del Río, Mantua, Bahía Honda, San Juan y Martínez, La Palma, Viñales, Minas de Matahambre, Consolación del Sur y Los Palacios.

#### **3. Provincia Granma.**

Municipios de Río Cauto, Cauto Cristo, Jiguaní, Guisa, Bayamo, Manzanillo, Yara, Buey Arriba y Bartolomé Masó.

#### **4. Provincia Las Tunas.**

Municipios de Las Tunas, Puerto Padre, Jobabo, Manatí y Majibacoa.

#### **5. Provincia Guantánamo.**

Municipios de Guantánamo, Baracoa, Caimanera, Maisí y Niceto Pérez.

#### **6. Provincia Holguín.**

Municipios de Holguín, Calixto García, Jibara, Sagua de Tánamo, Moa y Cacocum.

#### **7. Provincia Santiago de Cuba.**

Municipios de Santiago de Cuba, Songo la Maya, Palma Soriano, Contramaestre y Guamá.

#### **8. Provincia Sancti Spíritus**

Municipios por definirse de próxima activación

Las cinco Provincias orientales presentan Índices de Desarrollo Humano menos avanzados y flujos de migración interna comparativamente mayores que las demás provincias, así como grandes potencialidades en termino de recursos humanos y medioambientales. Por esto representan una prioridad de desarrollo del País.

La Provincia de Sancti Spíritus es representativa de la región central del País con niveles de desarrollo humano entre los más avanzados de Cuba

La Provincia de Pinar del Río es representativa de un territorio de mediano nivel de desarrollo en el occidente del país.

El Municipio de Habana Vieja, uno de los 15 que conforman la Ciudad de la Habana, es representativo de un importante centro urbano de la capital que recibe flujos de migración del interior del país y que es sede de una de las experiencias más innovadoras de utilización de la cultura como propulsor del desarrollo local como es el Plan de Recuperación del Centro Histórico promovida por La Oficina Historiador.

La acción del programa, orientada a apoyar el desarrollo local, se ubica tanto a nivel provincial como a nivel municipal según la división política administrativa del país.

Las Provincias gozan de ciertos márgenes de autonomía financiera y elaboran anualmente su Plan de Desarrollo Provincial en el cual se incluye también el apoyo a los municipios que la integran. El Estado aporta anualmente al balance provincial de fondos a través de los programas nacionales.

### **Municipio de la Habana Vieja**

El Municipio del Centro Histórico de la capital tiene una población de 107.177 habitantes, con una densidad poblacional de 23.817 hab/km<sup>2</sup>. Los Consejos Populares con los que trabajará el programa son:

Belén	14.600
Jesús María	28.500
Prado	9.537
San Isidro	12.631
Tallapiedra	6.116
Catedral	17.514
Plaza Vieja	18.279
Total	107.177 habitantes

### **Provincia de Granma**

La Provincia se divide en 13 municipios. La población es de 820.000 habitantes. El 51% de la población es urbana y el 49% de la población la representan las mujeres. El programa se desarrollará en 9 municipios de la provincia: los 5 municipios pertenecientes a la cuenca del Río Cauto, principal potencial de la provincia, 3 municipios enclavados en la Sierra Maestra, segundo potencial de la provincia, y Manzanillo, por ser el segundo en importancia en la provincia.

Río Cauto	47.777
Cauto Cristo	19.368
Jiguaní	59.960
Bayamo	210.406
Manzanillo	136.257
Guisa	54.493
Yara	60.323
Bartolomé Masó	56.656
Buey Arriba	32.307
<b>Total</b>	<b>677.547 habitantes</b>

### **Provincia de Pinar del Río**

La Provincia se divide en 14 municipios. La población es de 720.151 habitantes, de los cuales el 49% son mujeres y el 54% de la población es rural. El programa se implementará en los siguientes 9 municipios de la provincia:

Pinar del Río	183.028
Consolación del Sur	85.057
Bahía Honda	47.235
Mantua	26.060
Minas de Matahambre	36.059
Viñales	26.246
La Palma	35.323
Los Palacios	39.590
Sandino	39.636
<b>Total</b>	<b>518.234 habitantes</b>

### **Provincia de Las Tunas**

La provincia se divide en 8 municipios. La población es de 525.021 habitantes. El 48.9% de la población son mujeres. El programa estará dirigido a los cinco municipios siguientes:

Tunas	184.183
Puerto Padre	92.762
Jobabo	1.568
Manatí	32.623
Majibacoa	40.556
<b>Total</b>	<b>401.692 habitantes</b>

### **Provincia de Guantánamo**

La provincia se divide en 10 municipios. La población es de 510.759 habitantes. La población femenina significa el 49.6% del total. Los municipios en los cuales trabajará el programa son:

Baracoa	81.191
Caimanera	10.312
Niceto Pérez	16.468



Guantánamo	249.850
Maisí	29.793
<b>Total</b>	<b>387.614 habitantes</b>

### **Provincia de Holguín**

La provincia de Holguín está compuesta por 14 municipios. Su población es de 1.035.825 habitantes. El 48.9% de la población es femenina y el 59.2% rural. Los municipios en los cuales trabajará el programa son:

Holguín	311.607
Calixto García	59.182
Gibara	72.140
Sagua de Tánamo	59.405
Moa	65.030
Cacocúm	44.353
<b>Total</b>	<b>611.717 habitantes</b>

### **Provincia de Santiago de Cuba**

La provincia de Santiago de Cuba cuenta con una población de 1.041.373 personas divididas en 9 municipios. El 50% de la población es femenina y el 43.3% rural. El programa se desarrollará en los siguientes cinco municipios:

Songo-La Maya	100.981
Guamá	36.130
Palma Soriano	125.509
Santiago de Cuba	476.817
Contramaestre	103.191
<b>Total</b>	<b>842.628 habitantes</b>

### **Provincia de Sancti Spíritus**

La provincia de Sancti Spíritus tiene una población de 463,463 habitantes y tiene una extensión territorial de 6 mil 738 kilómetros cuadrados. La provincia, por su ubicación en el centro del país, es sitio de paso entre el Oriente y el Occidente. El 81 por ciento de su territorio se clasifica como llanuras y el resto corresponde a alturas y montañas.

Las principales fuentes económicas son agropecuarias, tanto por el volumen de los fondos básicos como por el hecho de que sus industrias fundamentales utilizan materias primas y subproductos agrarios y ganaderos. Los renglones exportables mas importantes de la provincia son: El azúcar y sus derivados, papel y cartulina, tabaco torcido y en rama, langosta, cemento, café, miel y artesanía.

La población cubana beneficiada por las actividades del Programa Marco será la que habita las ocho áreas geográficas de acción del programa:

Municipio de La Habana Vieja	107,177 habitantes
Provincia de Granma	820,000
Provincia de Pinar el Río	720,151
Provincia de Las Tunas	525,021
Provincia de Guantánamo	510,759
Provincia de Santiago de Cuba	1,041,373
Provincia de Holguín	1,035,825
Provincia de Sancti Spíritus	

La población que habita las áreas geográficas de acción del programa resulta ser de 5.27 millones de habitantes sobre los 11 millones de habitantes del País. El total de los beneficiarios directos de la acción de los proyectos específicos que se realizan en cada uno de los territorios son aproximadamente 670.000 personas y el resto son beneficiarios indirectos como consecuencia de acciones dirigidas al mejoramiento de la cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios, de la economía local.

Entre los beneficiarios directos de la acción finalizada al mejoramiento de las capacidades locales de programación, gestión, ejecución y evaluación se deben destacar: los Alcaldes y el personal de las Administraciones locales, el personal de los servicios, las asociaciones presentes en el territorio, los pequeños y medianos productores y/o empresarios.

De acuerdo a la lógica de esta iniciativa, basada en el intercambio de experiencias entre comunidades locales en aras de mejorar la aplicación de las Metas del Mlenio, también la población de las ciudades y de los países que participan al programa en la modalidad de cooperación descentralizada ó sur/sur serán beneficiarios de la acción del en términos de una mejor relación y diálogo entre las sociedades civiles y los respectivos gobiernos.

## **METODO**

El Programa Marco estimulará iniciativas de cooperación para apoyar la creación de un ambiente favorable a la innovación en el campo del desarrollo económico y social a partir del potencial representado por las capacidades y potencialidades locales, la participación comunitaria y la coordinación institucional así como consolidar los instrumentos y herramientas de gestión local.

La creación de mecanismos y capacidades locales de programación y gestión articuladas con las instancias del nivel central constituyen de hecho una precondition para el desarrollo local y para cada política nacional de descentralización.

Los ejes metodológicos de esta iniciativa son los siguientes:

- **La concertación en los procesos de toma de decisiones.**

El método de promoción de las capacidades locales a partir de la concertación en los procesos de toma de decisiones se realiza a través de los Grupos de Trabajo Provinciales (GTP) y Municipales (GTM). Estos grupos son la estructura operativa local intersectorial capaz de facilitar la articulación entre los procesos de desarrollo local integrados, los proyectos sectoriales específicos y las necesidades de la población.

La promoción, organización, soporte técnico, apoyo metodológico y constitución de la red territorial de estas instancias de concertación será la función principal de la iniciativa.

- **La continuidad entre las etapas de diagnóstico, programación, ejecución y evaluación**

El programa promueve la realización de una etapa de programación local participativa que comienza a nivel de Consejo Popular y que llega a nivel municipal y provincial. Este ejercicio de participación utiliza varias metodologías, desde “el Mapa de riesgos y recursos” hasta la “lluvia de ideas” y el “árbol de problemas”. La finalidad es que el programa represente una ocasión más de participación y mejoramiento de la misma en las diferentes localidades donde opera, tanto desde la óptica cuantitativa como cualitativa.

El producto de esta participación es el diagnóstico del territorio interesado, diagnóstico que sucesivamente es analizado en conjunto con los servicios locales con el fin de encontrar respuestas ante las necesidades del territorios por parte de los diferentes actores, nacionales e internacionales que han participado en el ejercicio.

- **La elaboración de los planes provinciales y municipales de desarrollo humano.**

Estos planes integran los diferentes proyectos/acciones formulados localmente, generando las sinergias necesarias entre las instancias de cooperación presentes. Los Planes Locales de Desarrollo Humano se enmarcan y se fortalecen con los Planes Municipales y Provinciales de Ordenamiento Territorial.

Incluyen las actividades a realizarse con recursos provenientes de instancias locales o nacionales, del programa y de otras fuentes de cooperación internacional, presentes o interesadas en participar en la iniciativa, de otras agencias del sistema de las Naciones Unidas y de la cooperación descentralizada.

- **La integración de los grupos sociales a riesgo en la dinámica de desarrollo local.**

El programa marco adoptará metodologías que contribuyan a lograr la cohesión del tejido social, favoreciendo el desarrollo de circuitos sostenibles de solidaridad y la participación de la población en la búsqueda de las opciones y alternativas de solución más oportunas para el desarrollo local a través de medidas puntuales.

Teniendo en cuenta la interdependencia entre los aspectos de sanidad, educación, economía y de gestión del territorio, se formulan hipótesis realistas y equilibradas de desarrollo integrado

- **La articulación entre la dinámica de desarrollo local y la política de desarrollo nacional.**

El Programa Marco desarrollará actividades en el ámbito provincial y municipal entendidas como prácticas, o sea, como aplicación concreta de propuestas de instrumentos y modalidades de gestión cuyos resultados pueden ser de utilidad para los programas nacionales.

A este nivel se concreta la articulación entre dimensión nacional y local, donde la primera encuentra en la programación local la oportunidad para adaptarse a las características del territorio y donde las propuestas y los resultados locales son analizados por las instancias nacionales en vistas de su posible utilización a nivel de otras provincias del País.

- **La racionalización de los procesos de cooperación internacional como apoyo a la estrategia del desarrollo humano sustentable.**

Además de contribuir a mejorar el impacto de las Metas del Milenio, esta iniciativa promueve la cooperación internacional como un instrumento de diálogo entre los países participantes con respecto a la prioridad común de la aplicación de las Metas del Milenio.

El Programa Marco funcionará en base a planes de desarrollo humano locales, elaborados a partir de la programación local participativa, como herramientas para lograr una vinculación más efectiva de los procesos de cooperación internacional.

- **La acción articulada a nivel local, nacional e internacional**

La iniciativa prevé tres niveles de acción:

**Local:** para apoyar el funcionamiento de las administraciones públicas locales y los servicios de base, favoreciendo la mayor participación de la población en los procesos de desarrollo, mejorando las condiciones de vida de las poblaciones en términos de ingresos, educación, salud, integración social y medio ambiente, con especial prioridad para los grupos vulnerables.

**Nacional:** para contribuir en mejorar, con base a los resultados de los proyectos locales, la innovación y la utilización los diferentes aportes de la cooperación internacional en este sector. Se prevé que el programa se utilice como intervención piloto para retroalimentar las estrategias de desarrollo humano en el ámbito nacional.

**Internacional:** para promover la cooperación descentralizada entre las comunidades locales cubanas y de otros países creando vínculos estables y duraderos y contribuyendo al desarrollo de nuevos esquemas de solidaridad norte-sur y sur-sur coherentes con los objetivos de las Metas del Milenio.

## **Parte 1 B - ESTRATEGIA**

### **ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN**

Se plantea un método y una estrategia que apuntan a conjugar el deber que tiene la cooperación internacional de contribuir a propiciar respuestas concretas ante las necesidades de la población (proyectos/acciones), con el también imprescindible deber de contribuir al fortalecimiento, enriquecimiento e innovación de procesos de desarrollo a mediano y largo plazo (ejes programáticos), como expresión no asistencial de la acción de cooperación internacional.

Los ejes estratégicos transversales a los diferentes sectores que se identifican para esta iniciativa son:

1. Apoyo a la descentralización técnico administrativa, fortaleciendo la programación local participativa de las provincias y de los municipios y la capacidad local de gestión, ejecución y monitoreo.

2. Apoyo al desarrollo económico local en el marco de los planes locales de desarrollo, de la formación empresarial y de la creación de instrumentos crediticios y financieros necesarios para contribuir a elevar el ingreso, mejorar el empleo y dar sostenibilidad económica a las actividades productivas apoyadas, otorgando prioridad a las mujeres para que puedan acceder a cargos de dirección.
3. Apoyo a la cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios sociales de salud y de educación, al desarrollo y apoyo a la cultura e identidad local, como recurso para el desarrollo.
4. Apoyo a la constitución y funcionamiento de los sistemas locales de planificación territorial, protección del medio ambiente y al sector de la vivienda social.
5. Aplicación del enfoque de género transversal a las finalidades y actividades de las líneas anteriores.

## PROYECTOS Y ACCIONES

De acuerdo a los ejes estratégicos mencionados y al objetivo de incrementar el impacto de la cooperación internacional, esta iniciativa apunta específicamente a generar proyectos/acciones que materialicen en los territorios el apoyo a los 5 ejes programáticos identificados como objetivos de mediano y largo alcance.

Los subproyectos/acciones del programa están destinados a crear, transformar o consolidar instrumentos, normativas y procedimientos que permitan enriquecer y fortalecer los procesos de desarrollo local encaminados por el País.

En esta óptica los subproyectos/acciones locales asumen varias finalidades:

- **Una respuesta ante necesidades priorizadas por la población.** La respuesta a una necesidad sentida, o a una potencialidad no desarrollada, identificada como resultado de un proceso participativo.
- **El producto de una coordinación conjunta para fines comunes.** Un proyecto como el producto de la coordinación entre múltiples actores de cooperación internacional que operan en un mismo territorio y que consideran oportuno aunar los recíprocos esfuerzos para alcanzar resultados de mayor impacto con respecto a objetivos, difícilmente alcanzables por parte de un solo sujeto .
- **Una acción demostrativa.** El proyecto asume también la función de piloto de “práctica”, “acción demostrativa” o “laboratorio” que verifica en el terreno la utilidad de implementar innovaciones en términos de tecnología, modelo organizativo, o planteamiento técnico en lo que concierne el fortalecimiento de los procesos de desarrollo local.
- **Una acción que concretiza el apoyo a procesos,** que da forma en el territorio determinado a la lógica de una cooperación que quiere operar sobre procesos en forma concreta, medible y verificable.
- **Una práctica replicable.** El análisis y estudio de los resultados de los proyectos representan elementos que permiten a los decisores valorar la posibilidad, oportunidad,

utilidad de ampliación y replicabilidad a otras áreas geográficas o programas nacionales del país de la innovación específica implementada.

Además, el método utilizado apunta a permitir la continuidad de acción de cooperación entre las etapas de diagnóstico participativo, formulación, ejecución y evaluación de los Planes Operativos. Esto constituye una precondition para articular la respuesta concreta ante las necesidades de la población con la también imprescindible necesidad de apoyar los procesos de desarrollo local priorizados por el país.

Las acciones/subproyectos promovidos por el Programa Marco en relación a los 5 ejes estratégicos y en los 8 territorios donde opera el programa, serán de apoyo a objetivos tanto de transformación como de fortalecimiento de las líneas de acción identificadas.

- De transformación en aquellos campos como la economía local, la descentralización y la sostenibilidad, de la economía, del planeamiento, de la inclusión del enfoque de género, de la organización de los servicios en los cuales el país ya ha encaminado un proceso de reorganización y reestructuración.
- De fortalecimiento en campos como el cambio climático, la reforestación, la prevención y preparación ante los desastres, el mejoramiento de disponibilidad y la buena utilización del agua.

## **MODALIDAD DE COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA**

Esta modalidad se dirige a materializar las estrategias de alianzas y partenariado entre diferentes actores de la cooperación internacional comprometidos en la aplicación de las Metas del Milenio. En particular se consideran los actores de los territorios o entidades locales de países donantes, así como de países en desarrollo para la promoción de la cooperación Sur-Sur.

Los partners interesados en participar en esta iniciativa convocan en el propio territorio a los actores sociales y económicos para cooperar con provincias y ciudades cubanas en la identificación y ejecución de proyectos a realizarse como parte del Plan de Acción Local.

Estos proyectos podrán ser cofinanciados, fundamentalmente, entre tres actores: los fondos disponibles del Programa Marco, los fondos de los partners de la cooperación descentralizada europea, y los fondos de los Municipios y Provincias cubanas.

Esta modalidad que se realiza por lo tanto con actores sociales y económicos locales de los países interesados, apunta a:

- generar innovación a partir de las diferentes experiencias de los actores locales;
- determinar mayor impacto de la cooperación internacional;
- establecer relaciones duraderas de cooperación entre actores del sur y del norte;
- favorecer la relación sur-sur;
- promover un rol activo y directo de parte de las comunidades locales y de la opinión pública sobre el tema del desarrollo y de la cooperación al desarrollo con respecto a las Metas del Milenio;
- reducir los costos de la acción de cooperación en beneficio de la calidad, del impacto y de la vitalidad de la misma.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Esta iniciativa denominada “**Programa Marco**” se propone apoyar los esfuerzos que realiza el País para:

- Contribuir en generar una cooperación global para el desarrollo en Cuba poniendo a disposición del país y de los diferentes cooperantes interesados, un marco de referencia programático, de gestión y operaciones que favorezca una acción coordinada de la cooperación internacional, que opere a nivel local, con el fin de generar el impacto, la innovación y la sostenibilidad necesarias para enfrentar el desafío presentado por la aplicación de las Metas del Milenio, tanto en el norte como en el sur del mundo.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

#### **Nivel internacional**

Los objetivos específicos de las actividades internacionales se enmarcan en el Sistema ART que relaciona los diferentes programas marco activos en diferentes países articulados a la cooperación descentralizada.

- Apoyar la implementación en Cuba de las Metas del Milenio, en particular por medio del fortalecimiento de la red de partenariado internacional prevista en el objetivo 8, con el fin de favorecer el intercambio de experiencias en el campo del desarrollo social y económico.
- Promover la modalidad de cooperación descentralizada y la cooperación Sur-Sur en relación al común objetivo de aplicación de las Metas del Milenio.
- Promover el programa IDEEAS para la innovación entre Países en desarrollo.

#### **Nivel nacional**

- Fortalecer el impacto de la cooperación internacional en los procesos de desarrollo del País
- Apoyo a la descentralización técnico-administrativa.
- Apoyo a la cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios sociales.
- Apoyo al desarrollo económico local.
- Apoyo a la implementación de la Agenda 21.
- Transversalización del enfoque de género.
- Favorecer la articulación local-nacional a partir de la utilización de los Planes de Desarrollo Municipales y Provinciales como instrumentos para fortalecer la sostenibilidad de los procesos de desarrollo locales.
- Fomentar la transferencia y reproducción de experiencias locales relevantes entre los territorios donde opera el programa y las demás provincias y municipios del país.
- Promover en las diferentes Provincias la formación académica vinculada a las practicas promovidas por el programa por el medio del componente Universitas.

#### **Nivel local**

- Fortalecer la participación de la comunidad tanto en la identificación de los factores de riesgo y recursos existentes para la formulación de planes de desarrollo municipales y provinciales integrados, como en la ejecución de las acciones de cambio de sus territorios.

- Apoyar el desarrollo de la capacidad de repuesta de los servicios locales ante las necesidades de la población.
- Fomentar y capacitar las instancias de concertación y gestión local de la cooperación, grupos de trabajo locales en identificación, aplicación y sistematización de la innovación.
- Contribuir a desarrollar las potencialidades económicas mediante la creación y el apoyo a instrumentos de fomento de la economía local, incluido el FRIDEL.
- Aplicar el enfoque de género de forma transversal en todas las acciones en el marco del programa a través del apoyo a la implementación del Plan de Acción Nacional en aplicación de los acuerdos de la Conferencia de Beijing.
- Reforzar la cobertura de los servicios socio–sanitarios, en términos de experimentación de modelos organizativos y de gestión que mejoren la calidad de la respuesta y la sostenibilidad de los mismos, en particular en lo concerniente a la integración de los grupos vulnerables.
- Favorecer la aplicación de criterios de sostenibilidad medioambiental en las acciones de desarrollo realizadas en los territorios ámbito del programa.

Los resultados generales previstos en el marco de este programa son:

- Fortalecidas las capacidades e instrumentos para la gestión del desarrollo local y la elaboración participativa de los planes de desarrollo.
- Incrementada la coordinación y el impacto de la cooperación internacional en apoyos a los siguientes procesos de desarrollo del país:
  - Descentralización técnico administrativa,
  - cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios,
  - desarrollo económico local,
  - enfoque de género.
- Integrar la red de alianzas internacionales para el desarrollo, como previsto en el Objetivo 8 de las metas del Milenio y formalizar una relación permanente entre programas de Naciones Unidas que en diferentes países comparten este enfoque.



**PARTE II MARCO DE LOS RESULTADOS**

<b>Resultado esperado como expuesto en el CRF: Autoridades locales y comunidades rurales y urbanas y actores de cooperación internacional involucradas conjuntamente en la programación y gestión del desarrollo social y económico del territorio</b>																					
<b>Indicadores esperados SRF:</b> Fortalecimiento de la participación comunitaria en los procesos de desarrollo identificados como objetivos del programa																					
<b>Area de Apoyo Estratégico (del SRF):</b> Fortalecimiento de los procesos participativos de programación social y económica del territorio																					
<b>Estrategia de Alianzas:</b> Países donantes, Regiones, Ciudades, ONGs, Organismos de Naciones Unidas																					
<b>Código y Título del Proyecto:</b> PDHL PROGRAMA MARCO																					
<b>Resultados Esperados</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Actividades Generales</b>	<b>Insumos</b>																		
<b><u>A nivel Local</u></b>																					
1 Fortalecidas las capacidades e instrumentos para la gestión del desarrollo local y la elaboración participativa de los planes de desarrollo	1.1. Número de planes de desarrollo elaborados: 2004: 2005: 2006: 1.2. Número de entidades y personas participantes en la elaboración de los planes 1.3. Número de GTP y GTM 1.4. Número de entidades representadas 1.5. Número de proyectos implementados 1.6. Volumen de compra locamente gestionadas	1.1.1. Fortalecimiento y capacitación de los GTP y GTM 1.2.1. Elaboración y actualización de las Líneas Directrices del Desarrollo Humano Local en las áreas de intervención 1.3.1. Formulación de los Planes de Acción Local (proyectos) 1.4.1. Ejecución de los proyectos	<table> <tr> <td>Talleres (Misceláneos)</td> <td>20,000</td> </tr> <tr> <td>Equipos y muebles</td> <td>75,000</td> </tr> <tr> <td>Materiales y Bienes</td> <td>30,000</td> </tr> <tr> <td>Suministros</td> <td>25,000</td> </tr> <tr> <td>Equipos audiovisuales y de comunicación</td> <td>15,000</td> </tr> <tr> <td>Material Informático</td> <td>35,000</td> </tr> <tr> <td>Grants</td> <td>100,000</td> </tr> <tr> <td>Talleres ( misceláneos)</td> <td>20,000</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>320,000</b></td> </tr> </table>	Talleres (Misceláneos)	20,000	Equipos y muebles	75,000	Materiales y Bienes	30,000	Suministros	25,000	Equipos audiovisuales y de comunicación	15,000	Material Informático	35,000	Grants	100,000	Talleres ( misceláneos)	20,000	<b>Total</b>	<b>320,000</b>
Talleres (Misceláneos)	20,000																				
Equipos y muebles	75,000																				
Materiales y Bienes	30,000																				
Suministros	25,000																				
Equipos audiovisuales y de comunicación	15,000																				
Material Informático	35,000																				
Grants	100,000																				
Talleres ( misceláneos)	20,000																				
<b>Total</b>	<b>320,000</b>																				

Resultados Esperados	Indicadores	Actividades Generales	Insumos
<b>A nivel nacional</b>			
<p>2. Incrementada la coordinación y el impacto de la cooperación internacional en apoyo a los siguientes procesos de desarrollo del país:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descentralización técnica administrativa,</li> <li>• Cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios,</li> <li>• Desarrollo económico local</li> <li>• Medio ambiente</li> <li>• Enfoque de género</li> </ul>	<p>2.1. Empleos creados para hombres y mujeres</p> <p>2.2. Número de entidades y personas capacitadas</p> <p>2.3. Número de créditos elaborados y otorgados</p> <p>2.4. Número de Subgrupos de Apoyo al Desarrollo Económico Local creados y entidades participantes</p> <p>2.5. Número de estrategias económicas elaboradas e implementadas</p> <p>2.6. Número de iniciativas urbanas sostenibles implementadas</p> <p>2.7. Número de Sistemas de Información geográfica implementados</p> <p>2.8. Cantidad de personas con acceso a mejores servicios</p>	<p>2.1.1. Apoyar la descentralización técnico-administrativa en las áreas de acción</p> <p>2.2.1. Promover la cobertura y calidad de los servicios sociales</p> <p>2.3.1. Fomentar instrumentos y acciones de desarrollo económico local</p> <p>2.4.1. Transversalizar el enfoque de género en todos los proyectos, actividades e iniciativas del programa</p> <p>2.5.1. Intercambio de conocimientos y experiencias entre las provincias participantes del programa</p> <p>2.6.1. Coordinación y gestión de las acciones y actores de cooperación en el marco del programa</p>	<p>Sub-contratos 2,500</p> <p>Seminarios (Misceláneos) 10,000</p> <p>Viajes internos 2,500</p> <p>Misceláneos 3,500</p> <p>Sub-contratos 2,500</p> <p>Equipos y muebles 5,000</p> <p>Materiales y Bienes 3,000</p> <p>Material Informático 10,000</p> <p>Viajes internos 2,500</p> <p>Misceláneos 3,500</p> <p>Total 45,000</p>

Resultados Esperados	Indicadores	Actividades Generales	Insumos						
<p><b><u>A nivel internacional</u></b></p> <p>3. Desarrollada una red de alianzas internacionales para el desarrollo, como previsto en el Objetivo 8 de las Metas del Milenio.</p>	<p>3.1. Número de actores de cooperación participando en el Programa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bilateral</li> <li>• Multilateral</li> <li>• Descentralizada</li> </ul> <p>3.2. Volumen de recursos movilizados</p> <p>3.3. Numero de personas e instituciones implicadas</p>	<p>3.1.1. Presentación y difusión del programa a Agencias de cooperación Bilateral y Multilateral</p> <p>3.2.1. Presentación de las Líneas Directrices territoriales a los actores locales de cooperación internacional</p> <p>3.3.1. Misiones de conocimiento, seguimiento e identificación conjunta de proyectos por parte de los actores de cooperación internacional</p> <p>3.4.1. Realización de encuentros de reflexión y aprendizaje</p>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Viajes</td> <td style="text-align: right;">25,000</td> </tr> <tr> <td>Seminarios ( Misceláneos)</td> <td style="text-align: right;">10,000</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>35,000</b></td> </tr> </table>	Viajes	25,000	Seminarios ( Misceláneos)	10,000	<b>Total</b>	<b>35,000</b>
Viajes	25,000								
Seminarios ( Misceláneos)	10,000								
<b>Total</b>	<b>35,000</b>								

### **PARTE III ACUERDOS DE GESTIÓN**

Las instituciones participantes en este Proyecto serán:

- El Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC), quien actuará como la agencia de ejecución nacional, como autoridad pública encargada de coordinar la cooperación internacional y los acuerdos relativos a las inversiones extranjeras en el país. Asimismo tendrá la responsabilidad de supervisar y auditar el Programa.
- Los Gobiernos Provinciales y Municipales de los territorios involucrados en el programa quienes actuarán como organismos de implementación, a través de los Grupos de Trabajo provinciales y Municipales, siendo los responsables del cumplimiento de los objetivos y resultados del programa.
- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), será el responsable del monitoreo financiero del programa y la verificación de los desembolsos realizados. Además tendrá la responsabilidad de presentar los informes de avance de proyecto sustantivos y financieros a los donantes, ciudades, regiones, ONGs y organismos de Naciones Unidas involucrados en el programa. El PNUD tendrá la responsabilidad de las acciones de monitoreo y de evaluación de los resultados.
- El PDHL a través de un Asesor Técnico Principal (ATP) será el responsable de la gestión operacional de este programa y de la implementación del Plan Operativo, tendrá su sede en la Oficina Central del PNUD, y actuará bajo la responsabilidad del Representante Residente del PNUD y del Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Cuba.

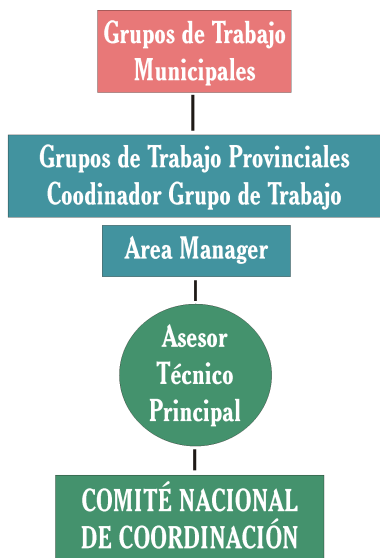
#### **Estructura operativa central del PDHL**

- La Oficina del PNUD en Cuba ha ofrecido, desde el comienzo del programa, un espacio en su propia sede para hospedar la oficina nacional de coordinación del PDHL, que dispone de todos los insumos necesarios para desarrollar las actividades de coordinación internacional y nacional.

Esta sede central garantiza la coordinación entre los proyectos que utilizan este marco, el desarrollo homogéneo de las actividades en las áreas de acción, la colaboración entre las instituciones centrales, provinciales y municipales, y los programas de las agencias de las Naciones Unidas, las instancias de cooperación bilateral, de la cooperación descentralizada y de las ONG's.

En la oficina central se cuenta con el siguiente personal de apoyo técnico-administrativo:

- 2 Secretarias
- 1 Asistente de Administración y Finanzas
- 1 Asistente contable
- 1 Asistente gestión administrativa
- 1 Chofer



*Estructura Operativa del PDHL/Cuba.*



*Grupo de Trabajo: puente entre la cooperación internacional y los planes de desarrollo municipales y provinciales.*

## • DURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

En el período 2004/2006 el programa marco se desarrollará promoviendo la realización de dos ciclos de programación de 18 meses cada uno, por un total de 36 meses en los diferentes territorios identificados.

Como producto de la acción de programación local se elaborará un Plan de Desarrollo Humano Local que a su vez se relaciona con el Plan de Desarrollo de los municipios y de las provincias.

Cada ciclo de 18 meses prevé:

- una etapa de programación local de 6 meses para la elaboración del Plan Local
- una etapa de 12 meses para su ejecución

Estos ciclos son sincronizados con el cronograma de programación de provincias y municipios donde opera con el fin de facilitar la máxima articulación sea en término de sinergia y sostenibilidad sea en término de intercambio de métodos e instrumentos.

Cada proyecto que es parte de este Programa Marco será aprobado con su documento de proyecto y número de código en el CNC.

Los proyectos que se insertan el Programa Marco tienen como denominador común el hecho de ser de apoyo al desarrollo local y por lo tanto de implementarse a nivel local utilizando los mecanismos, instrumentos, estructuras operativas puestas a disposición por el PNUD y los Gobiernos Provinciales.

\* Etapa de programación:

La programación local participativa prevé metodologías participativas como los Mapas de Riesgo y Recursos, las Jornadas de Planificación a nivel de barrio y municipal, la elaboración

del Diagnóstico Participativo del territorio, la síntesis provincial, la verificación municipal y de barrio, la discusión y aprobación del Plan en los Consejos Municipales y Provinciales.

Durante esta etapa se realiza la coordinación con las iniciativas nacionales y locales y con los otros actores de cooperación, (Ciudades europeas, ONGs, Asociaciones, Universidades, Agencias del Sistema de las Naciones Unidas) interesados en apoyar, en un territorio determinado, los procesos identificados como objetivos por el PDHL.

Algunos de ellos apoyarán los 5 ejes estratégicos previstos en este Programa Marco, otros solo uno o más ejes y otros apoyaran proyectos específicos.

Algunos proyectos actuarán en todas las áreas geográficas del Programa Marco, otros de acuerdo al interés expresado por el cooperante solo en algunas provincias o en una u otra localidad de la misma.

#### \*Etapa de ejecución:

Los sub-proyectos que en su presentación en el CNC serán aprobados con la ficha que indica costos y especificidades técnicas podrán ser ejecutados directamente sin necesidad de otras acciones que no sean aquellas directamente relacionadas a las compras analizadas en el Comité de Compra.

En las provincias que han generado una capacidad administrativa en la gestión del sistema de compra de Naciones Unidas se podrán estudiar mecanismos que permitan la gestión de compra directamente en la localidad.

### • **ESTRUCTURA OPERATIVA LOCAL**

La autoridad de referencia del PDHL/Cuba en el ámbito de las provincias son los Presidentes de las Asambleas Provinciales del Poder Popular. En todas las provincias la estructura operativa de coordinación está representada por el Grupo de Trabajo Provincial.

La autoridad de referencia a nivel del Municipio de la Habana Vieja es el Presidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular y el Historiador de la Ciudad de La Habana; mientras que la estructura operativa de coordinación está representada por el Grupo de Trabajo que integra el Municipio y la Oficina del Historiador.

Todas las actividades de los proyectos que integran esta iniciativa serán realizadas por la estructura operativa creadas en el marco del PDHL en las Provincias (Grupo de Trabajo Provincial) y en los Municipios (Grupo de Trabajo Municipal) y por los Municipios y Provincias en lo referente a estructura operativa local intersectorial, la cual que moviliza los actores sociales, económicos y académicos de los respectivos territorios: servicios, empresas, cooperativas, asociaciones, ONGs, universidades y centros de estudios.

Integran el GTP delegados permanentes y delegados cuya participación se circunscribe a la gestión de temas de pertinencia puntual Los delegados permanentes serán definidos por las autoridades locales en función de las prioridades del territorio El GTP es coordinado por un Coordinador identificado por el Presidente de la Provincia o el municipio.

Un Oficial de Área internacional nombrado por el PNUD operará en apoyo a la cooperación descentralizada y al método de planeamiento participativo previsto por esta modalidad.

En todos los GTP de las Provincias Orientales el PMA ha establecido destinar un delegado que actúa como representante del PMA tanto en la etapa de programación como en la búsqueda de coordinación entre las varias iniciativas en ejecución para alcanzar integralidad e impacto.

En las Provincias de Santiago, Guantánamo y Granma la UNICEF desde el 2002 ha decidido apoyar los diagnósticos participativos así como la programación local asegurando su experiencia en el tema de los derechos de los niños con las acciones específicas que en el terreno operativizan dicho enfoque de desarrollo

Cada GTP cuenta con un/una contable.

Los GTP activos actualmente son 6, uno por provincia, y cuentan con un coordinador, nombrado por el Presidente de la Provincia y con un Oficial de Área internacional, nombrado por el PNUD. Cuentan con una sede autónoma en cada una de las seis cabeceras provinciales, sedes que son puestas a disposición por parte de la administración provincial sin costos para el programa.

Los Gobiernos provinciales aseguran además la disponibilidad de un chofer, secretaria, personal de limpieza y los gastos corrientes (combustible, agua, luz y telecomunicaciones, en moneda nacional).

El programa asegura el mobiliario, la línea de internet y de correo electrónico, los gastos corrientes de oficina.

## **MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO**

### **1. Recursos del PNUD**

Esta iniciativa de una duración trienal, 2004/2006, cuenta con un financiamiento TRAC de 200,000 US \$ año por un total de 400,000 US \$.

**Los rubros de gastos previstos son:**

- **Asistencia Técnica Internacional**

Se podrá financiar asistencia técnica internacional tanto en término de consultorías como en término de la misión de los expertos en los diferentes campos de acción del programa según la modalidad de cooperación descentralizada

- **Elaboración y actualización Líneas Directrices**

Se podrán financiar actividades específicas previstas para la elaboración y actualización de las Líneas Directrices de los diferentes territorios locales: Mapas de riesgos y recursos, Jornadas de Planeamiento Municipal, Síntesis Provinciales, Estudio de potencialidades, Talleres de priorización de proyectos, etc.

- **Capacitación de los Grupos de Trabajo provinciales y municipales**

Se podrán financiar cursos y talleres de capacitación a los GTP y GTM en gerencia de proyectos: formulación, evaluación y administración.

- **Fondo para cofinanciación de proyectos locales formulados con partners de la cooperación descentralizada**

El proyecto destinará la mayor parte de su fondo anual a la cofinanciación de pequeños proyectos formulados localmente como recursos semilla para la generación de cofinanciamiento de parte de otras fuentes de cooperación, incluyendo a donantes y a la modalidad de cooperación descentralizada.

## **2. Recursos de cooperación bilateral y multilateral**

Los actores de la cooperación internacional interesados en esta estrategia podrán optar para utilizar el marco operacional representado por este Programa para coordinar, gestionar y ejecutar los respectivos proyectos en relación a cualquiera de las 5 líneas de acción identificadas y en cualquiera de las 7 áreas de acción.

## **3. Recursos de la Cooperación Descentralizada**

La cooperación descentralizada, podrá utilizar el marco que representa el programa para materializar acciones en cualquiera de los territorios del programa con un beneficio directo a la población, alrededor de ejes temáticos de interés común como expresión activa del diálogo y del intercambio de experiencias entre actores locales del norte y del sur.

## **COMPROMISOS INSTITUCIONALES**

### **DEL GOBIERNO DE CUBA**

Para garantizar el éxito de esta iniciativa el Gobierno de Cuba asume los siguientes compromisos:

- Apoyar la realización del proyecto Programa de Desarrollo Humano Local, II Fase, sus objetivos generales y específicos, las actividades y las metodologías en las áreas territoriales previstas, como modalidades para apoyar la aplicación de las Metas del Milenio.
- Atribuir al programa una función de referente para la cooperación internacional, del tema de la descentralización técnico administrativa, de la sostenibilidad de los servicios y del desarrollo económico local.
- Impulsar la participación activa de los gobiernos provinciales y municipales de las áreas de acción del programa en la conducción eficaz de las estructuras operativas locales, asegurando la disponibilidad a tiempo completo, en función de los requerimientos de los delegados que integran los GTP y GTM y la acción multisectorial en las diferentes actividades.
- Promover la participación activa de los del Ministerios sectoriales de competencia para los ejes estratégicos identificados y también su programación, control y evaluación de los resultados.
- Poner a disposición la competencia de la Empresa Ejecutora de Donativos para coordinar las gestiones relativas a compras, envío de material y donativos y gestiones aduaneras, así



como asegurar la gestión de los trámites migratorios para los intercambios y misiones en el marco del programa.

- Apoyar a las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas y las Comunidades Locales empeñadas en la Cooperación Descentralizada para que sean utilizados eficazmente los recursos de asistencia técnica internacional, asegurando operadores motivados en el ámbito de las instituciones de referencia.

## **DEL PNUD**

El PNUD coordinará con el MINVEC reuniones anuales de seguimiento y evaluación para informar acerca del buen desarrollo de las iniciativas.

El Representante Residente del PNUD - en su calidad de Coordinador del Sistema de las Naciones Unidas en el país - realizará la coordinación estratégica de esta iniciativa, asegurando las funciones siguientes:

- La promoción de las actividades en el ámbito nacional del PDHL/Cuba en colaboración con las contrapartes del Gobierno cubano, de acuerdo a las prioridades de las Metas del Milenio.
- La promoción en colaboración con las instancias competentes cubanas de la difusión en el ámbito nacional de las estrategias de desarrollo humano en el ámbito local.
- La promoción de las actividades que involucran las organizaciones de la cooperación internacional en el país, para activar colaboraciones concretas en el campo del desarrollo humano en el ámbito local.
- La promoción y la asistencia técnica para la programación y la gestión de las actividades de cooperación descentralizada asegurando la vinculación con los Comités de Cooperación Descentralizada y con los países del sur interesados, garantizando la difusión de la documentación y de la información relativa al programa y asegurando también la producción de material fotográfico.

## **FACTORES DE SOSTENIBILIDAD**

El hecho de que el programa esté relacionado a los mecanismos de seguimiento e implementación de las Metas del Milenio representa un factor de sostenibilidad política por ser expresión de una voluntad de los Países que han suscrito los compromisos adquiridos a nivel internacional.

El Gobierno de Cuba, que se encuentra entre los Países que firmaron las Metas del Milenio, ha evaluado positivamente los resultados de la modalidad de desarrollo local y de cooperación descentralizada experimentada en el PDHL-Cuba proponiéndola como una modalidad de cooperación eficaz para conjugar la acción directa y local con los procesos de desarrollo nacional en el apoyo al alcance de las Metas del Milenio.

Por otro lado, el mecanismo del PDHL ha sido formalmente identificado por parte de las Agencias de Naciones Unidas activas en Cuba, como un marco apropiado para practicar la coordinación interagencial. Esto representa otro elemento de sostenibilidad en cuanto a la perspectiva hacia el futuro.

Otro factor de sostenibilidad es la continuidad con la cual el Gobierno Cubano asigna importancia y prioridad al tema del Desarrollo Humano y a la prevención de la pobreza. Después del primer informe sobre Desarrollo Humano en Cuba (1996) ha sido elaborado por parte del Centro de Investigación de la Economía Mundial (CIEM) con el apoyo del PNUD un segundo informe en 1999, - Investigación sobre Desarrollo Humano y Equidad en Cuba – Este segundo Informe es más amplio y dedicado específicamente a la medición del IDH en las diferentes provincias del país y al análisis de las causas de las respectivas diferencias.

De acuerdo al método y a la finalidad del programa todos los proyectos realizados hasta la fecha se insertan en los Planes de Ordenamiento territorial de municipios y provincias, que son los instrumentos de la descentralización a través de los cuales el país conjuga sus propios recursos para hacer frente a las necesidades del territorio.

De esta forma, todos los proyectos terminados en las fases anteriores se encuentran hoy funcionando sin ningún aporte del PDHL sosteniéndose con el presupuesto nacional.

## **MONITOREO Y EVALUACION**

El seguimiento constante y sistemático de las actividades del programa, en todos sus niveles (local, nacional e internacional) y en todas sus fases (programación, formulación y ejecución), constituye un factor decisivo para el desempeño hacia los logros de los resultados, y también para asegurar la retroalimentación de información y conocimientos que permitan el reajuste y la corrección de aspectos críticos específicos o eventuales distorsiones que pudieran surgir a lo largo de su actuación.

Los instrumentos de monitoreo serán a nivel local los Grupos de Trabajo Locales y en el ámbito nacional, el Comité Nacional de Coordinación, quienes periódicamente analizarán y emitirán informes de seguimiento.

El monitoreo se basará entonces en informes periódicos que permitan analizar los distintos factores que determinan el logro de un efecto esperado entre ellos: los productos, las alianzas, asesoramiento y diálogo sobre ejes nacionales y locales, promoción, concertación, coordinación.

Y en particular:

- Informes de los consultores.
- Reportes de misiones de cooperación descentralizada.
- Informes mensuales de los GTP.
- Visitas de campo realizadas por el personal de la oficina central del PNUD
- Reuniones periódicas de evaluación y aprobación (RPEA) entre el Gobierno cubano, el PNUD y los partners de los diferentes proyectos, para definir las orientaciones generales, aprobar los planes operativos y evaluar el desarrollo de las actividades.
- Informes de Agencias del Sistema de las Naciones Unidas y otras entidades de cooperación que operan en el marco de estas iniciativas.

- Información de prensa, nacional e internacional.

También el seguimiento y evaluación se basará en los productos que surjan del procesamiento de los insumos, proyectos u otras actividades del programa.

Otro nivel en que se centra el monitoreo y evaluación son los efectos, es decir, las transformaciones que el programa pretende obtener por medio de su acción.

En este sentido, los métodos de trabajo adoptados e institucionalizados, así como innovaciones tanto tecnológicas como de instrumentos, procedimientos y normativas, asumen una importancia igualmente relevante a los beneficios directos que generan los proyectos locales ante las necesidades de la población.

Se prevé un rol central de los socios del programa en su seguimiento y evaluación, con una respectiva periodicidad:

- Evaluación participativa local: servicios y beneficiarios directos por cada provincia: anual.
- Evaluación de los Consejos de Administración Municipales y Provinciales: anual.
- Evaluación del Gobierno de Cuba: anual.
- Evaluación global de la acción por parte del PNUD: anual.
- Evaluación de la Oficina Nacional de Estadística por cada ciclo de 18 meses.
- Evaluación externa de Universidades y centros de investigación: trienal.

#### **PARTE IV – CONTEXTO LEGAL**

El presente documento de programa será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo 1 del Acuerdo Básico modelo de Asistencia entre el Gobierno de Cuba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el 17 de mayo de 1975. Para los fines del Acuerdo Básico modelo de Asistencia, por Organismos de Ejecución del Gobierno se entenderá al organismo de ejecución del país huésped que suscribe dicho Acuerdo.

#### **Parte V – Presupuesto**

**PARTE VI – PÁGINA DE COBERTURA, FIRMAS Y FECHA**

**Título del Proyecto:** Programa de Desarrollo Humano a Nivel Local – Programa Marco  
**Título abreviado:** PDHL – Programa Marco  
**Fecha estimada de comienzo:** Julio 2004  
**Fecha estimada de terminación:** Diciembre 2006  
**Arreglos de Ejecución:** Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC)  
**Institución Designada:** Poderes Populares de las áreas de acción del PDHL  
**Sitio del Proyecto:** Guantánamo, Las Tunas, Granma, Santiago de Cuba, Holguín, Pinar del Río y Habana Vieja

**Resumen de insumos del PNUD y de costos compartidos (según los presupuestos adjuntos)**

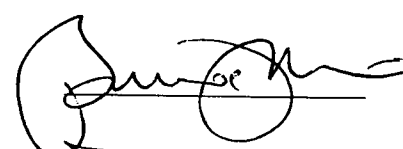
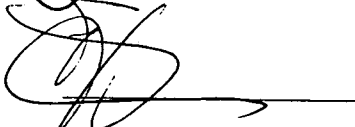
Total (TRAC)	400,000
Contribución neta al presupuesto:	400,000
Costos administración:	
<b>Total general (TRAC)</b>	<b>400,000</b>

Oficial de Programa: Giovanni Camilleri  
 CLAP:

Información de clasificación  
 Sector y subsector del CAC: 17 Desarrollo Social, 020 Integración Grupos Sociales  
 Sector y subsector del DCAS: 013 Desarrollo Social, 075 Desarrollo Urbano y Rural  
 Areas primarias de foco y subfoco: 01 Erradicación de la Pobreza y Medios de Vida Sostenibles. 07 Apoyo Social  
 Tipo de intervención primario: 02 Apoyo Directo  
 Tipo de intervención secundario: 06 Asistencia Operacional  
 Beneficiarios primarios: Población en los Municipios  
 Beneficiarios secundarios: Población en General

**Breve descripción:**

Este programa se enmarca en los esfuerzos que realiza el Gobierno de Cuba para aplicar las Metas del Milenio y contribuir a generar una cooperación global para el desarrollo del país a través de procesos participativos iniciados con la colaboración de diferentes actores de la cooperación internacional interesados y comprometidos en los procesos de desarrollo social y económico de Cuba.

<b>A nombre de:</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>	<b>Nombre y título</b>
<b>PNUD</b>		28.06.04	D. Mario Representante PNUD
<b>Gobierno:</b>		28-06-04	Raúl Taladrá Viceministro MINVEC